



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 11:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 27 de FEBRERO de 2020

El Funcionario,

CONCURSO C2  
(Curso 2018-2019)  
Acta N°: 86.1

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

### LA PRESIDENTA:

D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Caraballo

### EL SECRETARIO:

D. José María Granado Criado

### LOS VOCALES:

D<sup>a</sup>. Josefa Díaz Álvarez

D. Antonio Plaza Miguel

D. Juan Carlos Díaz Martín

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL3191R

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.

Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ESCUELA POLITÉCNICA

Duración del contrato: Hasta la finalización de la reducción docente Vicerrectora Calidad y Estrategia. Turno mañana

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las

10h15' horas del día de la fecha,

de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 27 de febrero de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

José María Granado Criado

Josefa Díaz Álvarez

Antonio Plaza Miguel

Juan Carlos Díaz Martín

Nº de acta: 86.1  
 Plaza: DL3191R  
 Categoría: PROFESOR ASOCIADO  
 Depto.: TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.  
 Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES  
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA  
 Centro: ESCUELA POLITÉCNICA  
 Duración: Hasta la finalización de la reducción docente Vicerrectora Calidad y Estrategia. Turno mañana

### RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***2165***	ESPADA BUENO, PABLO	S
2	***6477***	GARCÍA DÓPIDO, INMACULADA	S
3	***6061***	MARTÍN HERNÁNDEZ, GABRIEL	S
4	***6133***	PAZ GALLARDO, ABEL FRANCISCO	S
5	***6369***	RUBIO LARGO, SARA MARÍA	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Cáceres, a 27 de febrero de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



José María Granado  
Criado



Josefa Díaz Álvarez



Antonio Plaza Miguel



Juan Carlos Díaz Martín

## CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL3191R Concurso C2 (Curso 2018/2019)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o ingeniería informática; grado en ingeniería informática en el ámbito de la Ingeniería de Computadores.
- Titulaciones afines: Otros grados en ingeniería informática.

En los apartados 2c y 2d

- Titulaciones específicas/idóneas: en el ámbito de la informática
- Titulaciones afines: -----

### CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Arquitectura y Tecnología de computadores.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Lenguajes y Sistemas Informáticos; Teoría de la señal.

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de la informática.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Arquitectura y Tecnología de computadores.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Lenguajes y Sistemas Informáticos; Teoría de la señal.

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0,5	0.25	Editorial internacional
0.5	0.25	0.125	Editorial nacional

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

No se considerará ningún tipo de autoedición.

Apartado 3l. Organización de cursos y seminarios

- Área de conocimiento específica/idónea: Arquitectura y Tecnología de computadores.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Lenguajes y Sistemas Informáticos; Teoría de la señal.

## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Arquitectura y Tecnología de computadores.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Lenguajes y Sistemas Informáticos; Teoría de la señal.

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
Nac.	Int.	Nac.	Int.
2	3	0,5	0,75

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

No se considerará ningún tipo de autoedición.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en JCR será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,1
- Congreso internacional: 0,2

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,05
- Congreso internacional: 0,1

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

## CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente en el ámbito de Arquitectura y Tecnología de Computadores desarrollada en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente en otros ámbitos de la informática desarrollada en empresas públicas o privadas.

### Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

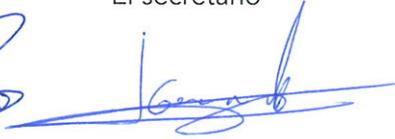
- Evaluación positiva de la ANECA para Profesor Ayudante Doctor o Profesor Contratado Doctor: 1 punto.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 0,5 punto por premio de carácter internacional y 0,25 puntos por premio de carácter nacional.

Cáceres, 27 de febrero de 2020

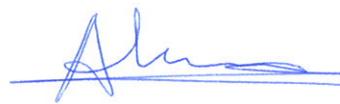
VºBº  
La Presidenta,



El secretario



Los vocales



Federico García Vázquez